

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	029 05 2023	12583	12459
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2023-064-9999-00120-002	5922

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1004099014 ENRIQUEZ PINTO MARCO ANDRES					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	400.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										400.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										400.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										400.00

SON: CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION: ENRIQUEZ PINTO MARCO ANDRES. PAGO DE VIATICOS DEL 02 AL 07 DE MAYO 2023, TUNGURAHUA, PARA ASISTIR AL TALLER DE INTEGRACION BASES DE DATOS PROY CPV, INFORME 002-CTPES-DINCE-CVP-2023, SEGUN MEMO INEC-CGAF-DIFI-2023-2022-M E INEC-CPV-GNT-2023-0111-M, EMRA

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Registrado al documento por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 Registrado al documento por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO
FECHA: 29/05/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	029 05 2023	12583	12459
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2023-064-9999-00120-002	5922

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1004099014 ENRIQUEZ PINTO MARCO ANDRES					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 29/05/2023	 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS _____ Funcionario Responsable	 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO _____ Director Financiero

 Ministerio de Relaciones Laborales	 INEC instituto nacional de estadística y censos
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 002-CTPES-DINCE-CPV-2023	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 09/05/2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ENRÍQUEZ PINTO MARCO ANDRÉS CI: 1004099014	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE NORMATIVAS, ESTANDARIZACIÓN Y CALIDAD ESTADÍSTICA 2
CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Tungurahua	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - CPV
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: • Darío Velez • Paola Monar • Marco Enríquez	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
El Instituto Nacional de Estadística y Censos es el órgano rector de la estadística nacional y el encargado de generar las estadísticas oficiales del Ecuador para la toma de decisiones en la política pública, por lo tanto amparado en la Ley de Estadística, el Instituto efectúa los censos de población y vivienda cada diez años aproximadamente, con el objetivo de actualizar el conteo poblacional y obtener información referente a las características sociodemográficas y económicas más importantes de la población, así como de las características estructurales de las viviendas y disponibilidad de servicios, tenencia, entre otros. En virtud de lo antes mencionado el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se encuentra realizando el operativo del “VIII Censo de Población y VII de Vivienda”; siendo la operación estadística de mayor magnitud del país; su ejecución requiere de un gran despliegue de recursos humanos, económicos y tecnológicos; así como de una serie de fases y acciones especializadas que son piezas vitales en el cumplimiento de las metas previstas del proceso censal. Una vez cerrada la etapa de empadronamiento, los equipos técnicos del INEC deben ejecutar un conjunto de actividades técnicas de limpieza y depuración de las distintas fuentes de datos censales, para garantizar su estructura (vivienda-hogar-población) y homologación, lo que permitirá realizar una correcta integración y control de duplicados. Construir, desarrollar, ejecutar y validar las reglas de integración de las distintas fuentes de recolección: cuestionario móvil – SUSO, cuestionario físico (digitación) – SIPE, cuestionario electrónico (censo en línea) – SIPE, del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, con el fin de obtener la base integrada.	

ACTIVIDADES:

- **Martes, 02 de mayo de 2023.**
 - Llenado y formalización de anexos (Res. 10) para acceso a registros estadísticos (RS-ENDI-ENEMDU).
 - Construcción de correspondencia de variables RS y CPV.
- **Miércoles, 03 de mayo de 2023.**
 - Compilado de fuentes censales (CPV*) en consola R para comparabilidad con ENDI
 - Primeros ejercicios comparativos
- **Jueves, 04 de mayo de 2023**
 - Match ENDI con precisión y CPV*.
 - Caracterización de casos potenciales de recuperación.
 - Homologación parcial de RS.
- **Viernes, 05 de mayo de 2023**
 - Homologación parcial de RS.
- **Sábado, 06 de mayo de 2023**
 - Homologación final de RS.
- **Domingo, 07 de mayo de 2023**
 - Plenaria de resultados del taller de integración de BDD del CPV.

PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades-avances	Inconvenientes
● Llenado y formalización de anexos (Res. 10) para acceso a registros estadísticos (RS-ENDI-ENEMDU). ● Construcción de correspondencia de variables RS y CPV.	
● Compilado de fuentes censales (CPV) en consola R para comparabilidad con ENDI. ● Primeros ejercicios comparativos.	● Al no disponer la bdd CPV con precisión de cédula, las comparaciones con ENDI no son exactas.
● Match ENDI con precisión y CPV*. ● Caracterización de casos potenciales de recuperación. ● Homologación parcial de RS.	● Al no disponer la bdd CPV con precisión de cédula, las comparaciones con ENDI no son exactas. ● La bdd RS no contó con todas las variables del formulario (fecha de levantamiento, edificio, variables laborales, entre otras). ● Código de vivienda no compatible con cartografía CPV. Se aproximará la dpa con el punto geográfico.
● Homologación parcial de RS.	
● Homologación final de RS.	
● Plenaria de resultados del taller de integración de BDD del CPV.	

CONCLUSIONES:

El taller logró los objetivos trazados, debido a que las diferentes gestiones que participaron en la integración de la base de datos del censo tenían una inmediata solvencia en inquietudes y recomendaciones. De este modo, se pudo cumplir con los tiempos establecidos.

ITINEARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	02-05-2023	07-05-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07h00	16h30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Transporte Terrestre	Vehículo particular	Quito – Tungurahua	02-05-2023	07h00	02-05-2023	09h30
Transporte Terrestre	Vehículo particular	Tungurahua- Quito	07-05-2023	14h00	07-05-2023	16h30

02
03
04
05
06
07

Observaciones: No se adjunta hoja de control de comisión considerando que no se acudió a la coordinación zonal.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.



Firmado electrónicamente por:
MARCO ANDRES
ENRIQUEZ PINTO

Nombre: Marco Enríquez
C.I. 1004099014

Analista de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística 2

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:
FAUSTO DARIO VELEZ
JARA



Firmado electrónicamente por:
IVONNE VANESSA
BENITEZ MALACATUS

Darío Velez
C.I. 1103591556

Responsable Nacional Técnico VII Censo de Población y VII de Vivienda

Ivonne Benítez
C.I. 1104887862

Directora de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 09 de mayo de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS: Marco Andrés Enríquez Pinto

FECHA DE LA COMISION: 02/05/2023 DESDE HASTA 07/05/2023

DESTINO (CIUDAD): Tungurahua

Nº DE SOLICITUD: 002-CTPES-DINCE-CPV-2023

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
02/05/2023	0002153	Alimentación	10,00	
03/05/2023	0000772	Alimentación	15,00	
05/05/2023	0000767	Alimentación	15,00	
06/05/2023	0002168	Alimentación	10,00	
07/05/2023	000122	Alimentación	93,61	Servicio de alimentación del martes 2 al domingo 7 de mayo de 2023
07/05/2023	0000058	Hospedaje	196,00	5 días de hospedaje
07/05/2023	001-001-000207978	Alimentación	21,80	20,03
		TOTAL:	361,41	359,62

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



Almado a: sección: licencia por:
MARCO ANDRES
ENRIQUEZ PINTO

FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO

30% VALOR A NO JUSTIFICARSE

70% VALOR A JUSTIFICARSE

GASTOS JUSTIFICADOS

VALOR A DESCONTAR

—
120,42
280,00
359,62
—

REVISADO POR

Esteban Purnos

 Ministerio de Relaciones Laborales		 INEC instituto nacional de estadística y censos	
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 002-CTPES-DINCE-CPV-2023		FECHA DE SOLICITUD 28/04/2023	
VIÁTICOS	☒	MOVILIZACIONES	☐
SUBSISTENCIAS	☐	ALIMENTACIÓN	☐
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ENRÍQUEZ PINTO MARCO ANDRÉS CI: 1004099014		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE NORMATIVAS, ESTANDARIZACIÓN Y CALIDAD ESTADÍSTICA 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO - TUNGURAHUA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - CPV	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
02/05/2023	07H00	07/05/2023	16H30
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:			
• Marco Enríquez • Darío Velez • Paola Monar			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
JUSTIFICACIÓN			
Una vez finalizado el empadronamiento a nivel nacional, así como los operativos de control de calidad y cobertura, empieza el procesamiento de los datos censales el cual tiene como primera fase la integración de la información, por ello se ha planificado realizar el segundo taller de trabajo para construir, desarrollar, ejecutar y validar las reglas de integración individuales de las distintas fuentes de recolección del VIII Censo de Población y VII de Vivienda con el fin de obtener la base integrada.			
OBJETIVOS			
GENERAL			
• Construir, desarrollar, ejecutar y validar las reglas de integración de las distintas fuentes de recolección (Cuestionario Móvil – SUSO, Cuestionario físico (digitación) – SIPE, Cuestionario electrónico (censo en línea) – SIPE del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, con el fin de obtener la base integrada.			
ESPECÍFICOS			
• Construir, desarrollar, ejecutar y validar las reglas de integración para unificar todas las fuentes de información censal: censo en línea, cuestionario móvil – SUSO, digitación – SIPE. • Construir, desarrollar, ejecutar y validar las reglas de control de duplicados y viviendas no existentes. • Documentar la trazabilidad de la aplicación de las reglas de integración. • Identificación de registros ENDI, ENEMDU, RS no coincidentes con censo. • Revisión de micro cobertura para identificar posibles errores en la integración de las fuentes.			

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	QUITO - TUNGURAHUA	02/05/2023	07H00	02/05/2023	09H30
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	TUNGURAHUA - QUITO	07/05/2023	14H00	07/05/2023	16H30
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2202537421		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MARCO ENRÍQUEZ CI: 1004099014 Analista de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística 2			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DARÍO VÉLEZ CI: 1103591556 Responsable Nacional Técnico del Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda"			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
			• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO IVONNE BENÍTEZ CI: 1104887862 Directora de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística			Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			